

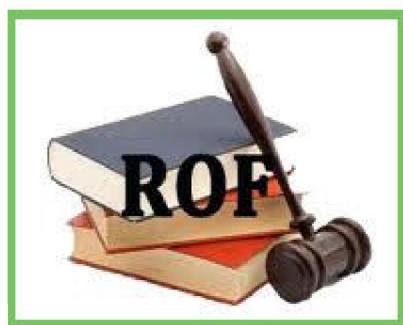
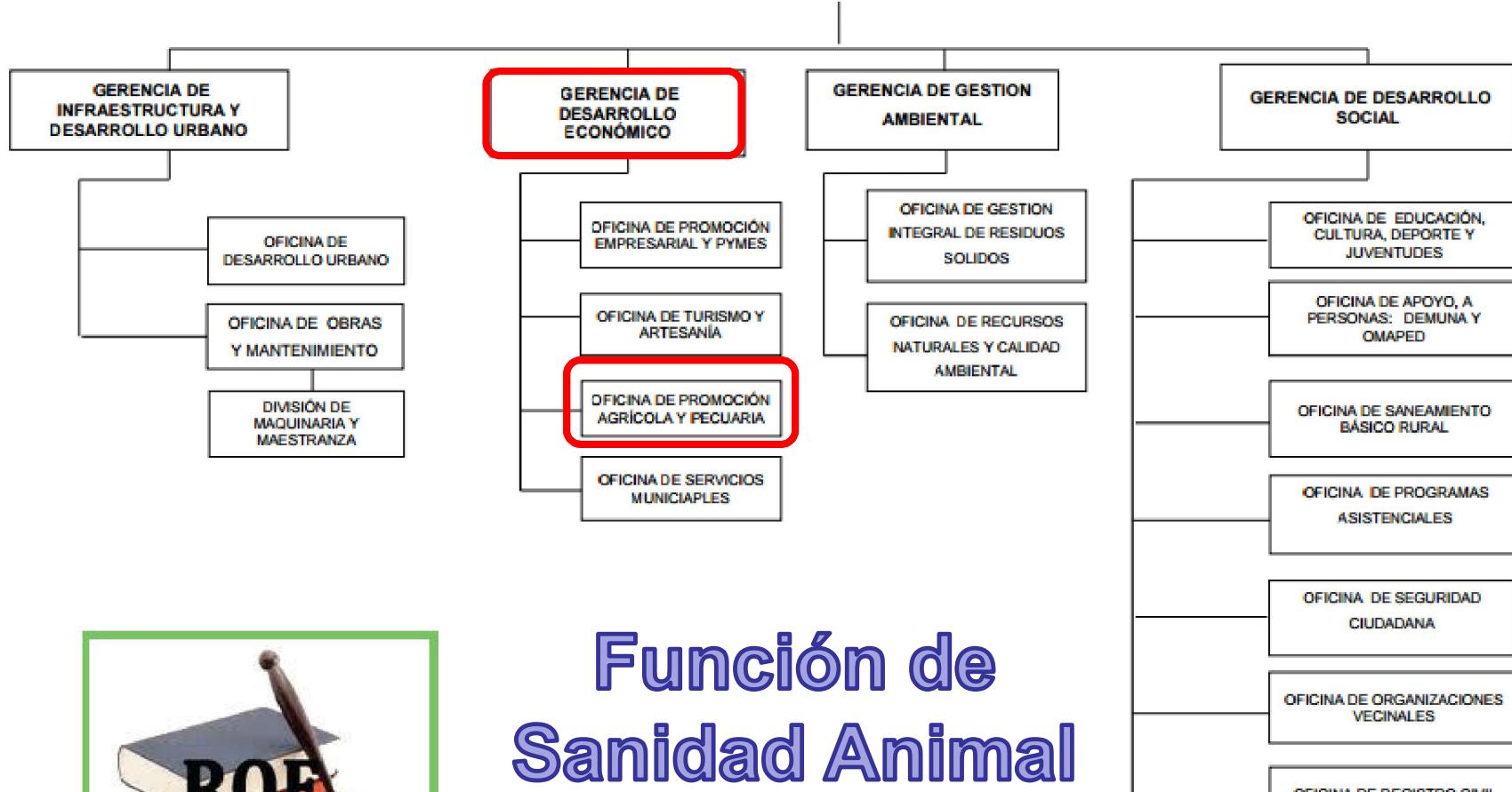
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)

Dirección de Sanidad Animal
Sub Dirección de Control y Erradicación de Enfermedades

META 43: “*Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*”

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 1: Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias.	Ordenanza municipal publicada que aprueba la incorporación en el ROF de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local.	La Dirección de Sanidad Animal del SENASA verificará en el aplicativo “Módulo de Registro Web- Municipalidades”, hasta el 27 de octubre de 2017, la copia de la publicación de la ordenanza municipal de acuerdo a lo señalado en el artículo 44° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.	15



Función de Sanidad Animal

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

- 1.- Elaborar informe técnico que sustenta la modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF).
- 2.- Aprobar en sesión de concejo el informe técnico que modifica el ROF.
- 3.- Aprobar en reunión de concejo la Ordenanza Municipal que incorpora en el ROF las funciones de sanidad animal en el área relacionada.
- 4.. Publicar la Ordenanza Municipal

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972

ARTÍCULO 44.- PUBLICIDAD DE LAS NORMAS MUNICIPALES

Las ordenanzas, los decretos de alcaldía y los acuerdos sobre remuneración del alcalde y dietas de los regidores deben ser publicados:

1. En el Diario Oficial El Peruano en el caso de las municipalidades distritales y provinciales del departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
2. En el diario encargado de las publicaciones judiciales de cada jurisdicción en el caso de las municipalidades distritales y provinciales de las ciudades que cuenten con tales publicaciones, o en otro medio que asegure de manera indubitable su publicidad.
3. En los carteles municipales impresos fijados en lugares visibles y en locales municipales, de los que dará fe la autoridad judicial respectiva, en los demás casos.
4. En los portales electrónicos, en los lugares en que existan.
5. Las normas municipales rigen a partir del día siguiente de su publicación, salvo que la propia norma postergue su vigencia.
6. No surten efecto las normas de gobierno municipal que no hayan cumplido con el requisito de la publicación o difusión.

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

EJEMPLOS DE PUBLICACIÓN



ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 005-2016-A/MDA

Asia, 1 de junio de 2016.

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

Diario local



Diario AHORA, miércoles 29 de junio de 2016



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ORDENANZA MUNICIPAL QUE INCORPORA LA FUNCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES PARASITARIAS A NIVEL LOCAL EN EL ROF

ORDENANZA MUNICIPAL N° 19-2016-MPP

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

Periódico mural con la constancia de la autoridad judicial

ACTA DE CONSTATACIÓN

En el localidad de ~~Moque~~ del distrito de ~~Lagunas~~, Provincia de ~~Cusco~~, Departamento de ~~Perú~~, siendo las tres de la tarde del día Viernes 24 de Junio del 2016 me constituyí a la Municipalidad Distrital de ~~Cusco~~ -~~Moque~~ a realizar un acta de constatación y verificar lo siguiente:

La Publicación en la vitrina de la Municipalidad Distrital de ~~Cusco~~ -~~Moque~~ la ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2016-CMDLM de fecha 23 de Junio del 2016 la misma que APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) INCORPORANDO LA FUNCIÓN DE SANIDAD ANIMAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PARASITARIAS A NIVEL LOCAL AL ÁREA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNALES DEL DISTRITO DE ~~Cusco~~, PROVINCIA DE ~~Cusco~~, DEPARTAMENTO DE ~~Perú~~

Asimismo se deja constancia que la Municipalidad Distrital de ~~Lagunas~~ -~~Moque~~ ha realizado la publicación de dicha ordenanza en el diario de mayor circulación local (Diario La República).

Por lo que, en calidad de Juez de Paz de Única Nominación de ~~Moque~~ -~~Moque~~, siendo el Sr. Pablo Saldaña Briceño, identificado con DNI N°17626863, da la conformidad de la publicación de dicha ordenanza municipal, siendo verificada y constatada, por lo que doy fe de mis actos en calidad de juez.



META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

Página web

The screenshot shows the homepage of the Municipalidad Provincial de Arequipa. At the top, there is a banner with the text "Municipalidad Provincial de Arequipa" and a photo of a bridge. Below the banner is a navigation menu with links: INICIO, CIUDAD, MUNICIPALIDAD, GERENCIAS, TRANSPARENCIA (which is highlighted with a red box), CONVOCATORIA, and CONTACTOS. The main content area features a large image of a bridge over a stream, with text overlaying it: "CON UN PRESUPUESTO DE S/. 111, 752.80 MIL SOLES, SE ENTREGO AL SECTOR DE ARIN, EL PUENTE CARROZABLE RACCAMAYO...". To the right of this image is a sidebar for "TRANSPARENCIA" containing several links, some of which are highlighted with red boxes: PORTAL TRANSPARENCIA, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, DOCUMENTOS DE GESTIÓN (highlighted with a red box), PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AUDIENCIA PÚBLICA, COMUNICADOS, NORMAS LEGALES, ORDENANZAS MUNICIPALES (highlighted with a red box and has a red arrow pointing to it), DECRETO DE ALCALDIA, RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, and VIGENTES.

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 2: Designación del responsable de ejecutar la meta.	Resolución de Alcaldía designando al responsable del área técnica encargado de ejecutar la meta.	La Dirección de Sanidad Animal del SENASA verificará en el aplicativo “Módulo de Registro Web- Municipalidades”, hasta el 27 de octubre de 2017, la copia de la resolución de alcaldía designando al responsable del área técnica encargado de ejecutar la meta.	10

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° [...] – 2017-[siglas]

[Ciudad, Día de Mes de 2017]

VISTO:

El informe N° de fecha [Día] de [Mes] de 2017, emitido por el Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, donde indica que debe designarse un responsable para el cumplimiento de la meta 43 “Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017, de acuerdo a los criterios establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

CONSIDERANDO:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al responsable de la [Nombre de la municipalidad] para el cumplimiento de la meta 43 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, el cual tendrá a su cargo la implementación de las acciones requeridas para el cumplimiento de la meta 43 “Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias”, conforme a lo dispuesto en el instructivo aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01 para la citada meta, el mismo que estará conformado por:

- [Ejm: Gerente de Desarrollo Agropecuario] **MENCIONAR EL CARGO**

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 3: Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en el Programa Presupuestal (PP) 0039. “Mejora de la Sanidad Animal”, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Recursos formulados en el PP 0039. “Mejora de la Sanidad Animal” en la actividad 5004169. “Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales” del Producto 3000523. “Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”..	Los recursos asignados para el año 2018 se verificarán en el Módulo de programación y formulación SIAF-SP (1).	25

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*



Estructura funcional programática	Código	Denominación
Programa presupuestal:	0039	Mejora de la Sanidad Animal
Producto:	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario
Actividad:	5004169	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales
Finalidad:	0106658	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales
Función:	10	Agropecuaria
División funcional:	024	Pecuario
Grupo funcional:	0048	Protección Sanitaria Animal
Unidad de medida		Animal atendido

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 4: Elaboración del padrón de productores pecuarios locales.	Elaboración del padrón de productores pecuarios locales existentes dentro de su jurisdicción en referencia al IV CENAGRO 2012 y registro del padrón en el aplicativo “Módulo de Registro Web- Municipalidades”.	La Dirección de Sanidad Animal del SENASA verificará en el aplicativo “Módulo de Registro Web- Municipalidades”, hasta el 15 de noviembre 2017: i) El reporte resumen del registro del padrón de productores pecuarios locales, y ii) La declaración jurada firmada por el Alcalde.	35



META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL/DISTRITAL DE
 PROVINCIA DEPARTAMENTO

FICHA DE EMPADRONAMIENTO DE PRODUCTORES PECUARIOS

Ficha N°

Fecha: / /

Datos del propietario o encargado del predio		
1 Apellido Paterno o (Razón Social)	2 Apellido Materno	3 Nombre(s)
4 Teléfono	5 Tipo Doc. <input type="radio"/> DNI <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Carné de extranjería	6 N° Doc
7 Dirección del domicilio	8 Departamento	9 Provincia
		10 Distrito
Datos del Predio		
11 Nombre del predio	12 Comunidad/Localidad/Anexo	13 Referencia de ubicación (carretera, río, etc.)
14 Ubicación Georeferenciada Decimales: Latitud _____ Longitud _____		
UTM : Norte _____ Este _____ Zona: <input type="radio"/> 17 <input type="radio"/> 18 <input type="radio"/> 19		
15 ¿Qué extensión de terrenos con pasturas posee? Escoga y escriba en solo una opción Hectárea _____ Topo _____ Tarea _____ No posee <input type="radio"/>		16 Tipo de crianza <input type="radio"/> Intensivo <input type="radio"/> Extensivo <input type="radio"/> Mixto
17 Productos que se obtiene del ganado <input type="radio"/> Queso <input type="radio"/> Leche <input type="radio"/> Carne <input type="radio"/> Chalona <input type="radio"/> Charqui <input type="radio"/> Cuero <input type="radio"/> Lana <input type="radio"/> Fibra		18 Destino del producto <input type="radio"/> Autoconsumo <input type="radio"/> Venta

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Tenencia de animales domésticos										
19	Raza	Tipo		20	Categoría - Marcar					
		PPD	PPC	CRI						
		Ternera		Vaquilla	Vaquillona	Vaca	Toro	Torete	Ternero	Buey
Bovino										
Total										
		Ternera		Novilla	Búfala	Búfalo	Bufalote	Ternero		
Búfalo										
Total										
		Cordero Hemb		Borreguilla	Borrega	Carnero	Carnerillo	Cordero Macho	Capón	
Ovinos										
Total										
		Lechón Hemb		Gorrino Hembra	Marrana	Verraco		Gorrino Macho	Lechón Macho	Macho cast
Porcinos										
Total										
		Cabrita Leche		Cabrita	Cabrilla	Cabra	Chivo	Chivato	Cabrito	Cabrito de Leche
Caprino										
Total										
		Cría hembra		Tuis menor H	Tuis mayor H	Madre	Macho	Tuis may M	Tuis menor M	Cría macho
CSD (Alpaca y Llama)										Capón
Total										
		Hembra < de 1año		Hembra>de 1año		Macho >de 1año		Macho < de 1año		Total
Canes pastores										
21	Número de crías logradas al año		Bovino		Búfalo	Ovino		Porcino	Caprino	CSD

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Datos sobre situación sanitaria del hato o rebaño							
22 Enfermedades parasitarias observadas por el propietario : Marcar SI, NO	23 ¿Trata a sus animales contra enfermedades parasitarias?	24 Product utilizado en el tratamiento	25 Fecha de último tratamiento				
Enfermedades	Bov	Búf	Ovi	Porc	Cap	CSD	
Fasciolosis							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Parasitosis gastrointestinal (PGI)							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Parasitosis broncopulmonar (PBP)							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Hidatidosis							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Coccidiosis							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Miasis							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Garrapatosis							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Sarna							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Piojera							SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
26 Otras enfermedades no parasitarias observadas en el ganado:							

Datos del manejo del hato o rebaño (marcar según corresponda en todos los campos)		
27 ¿Alimenta a sus animales con? (Puede marcar mas de una opción)	<input type="radio"/> Pastos cultivados	<input type="radio"/> Pasto natural
28 ¿Anota las fechas parición, destete, monta, etc, de la crianza de sus animales en algún lugar?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
29 ¿Tiene agua permanente para el ganado?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
30 ¿Tiene corrales para el ganado?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
31 ¿Tiene sombra en los corrales para el ganado?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
32 ¿Beneficia o sacrifica Ud. mismo a sus animales?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
33 Si la respuesta anterior fue sí, (Puede marcar más de una opción)		
33 ¿Qué especies? <input type="radio"/> Bovino <input type="radio"/> Búfalo <input type="radio"/> Ovino <input type="radio"/> Porcino <input type="radio"/> Caprino <input type="radio"/> CSD		
33 ¿Dónde? <input type="radio"/> Casa <input type="radio"/> Campo <input type="radio"/> Camal		
34 ¿Alimenta a sus perros pastores con vísceras del ganado beneficiado o sacrificado?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Antecedentes de sanidad animal últimos 12 meses		
35 ¿Ha visto caracoles en acequias o riachuelos del lugar?	36 ¿Ha visto "bolsitas" de agua en hígado o pulmón de ovinos u otros animales?	37 ¿Ha visto gusanos en el hígado de los animales beneficiados?
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
38 ¿Envía muestras al laboratorio?	39 Si la respuesta anterior fue Sí, ¿Qué tipo de muestras?	40 ¿En qué épocas del año se presentan mayormente las enfermedades parasitarias?
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Heces <input type="radio"/> Sangre <input type="radio"/> Otros	<input type="radio"/> Lluvias <input type="radio"/> Seca <input type="radio"/> No sabe
41 ¿Quién realiza el tratamiento de los animales?	<input type="radio"/> MV <input type="radio"/> Propietario <input type="radio"/> Encargado <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Nadie	

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Asistencia técnica		Datos económicos			
42	¿Ha recibido apoyo de otras instituciones o entidades públicas y/o privadas?	45	Rendimiento x animal	46	Precio por unidad de medida en chacra
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		Producto	Cantidad	Precio en soles S/.	
43 ¿Ha recibido capacitación en sanidad animal?		Bovino en pie	(kg)		
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		Búfalo en pie	(Kg)		
44 Si la respuesta anterior fue Sí, contestar ¿Quién realiza las capacitaciones en sanidad animal?		Ovino en pie	(Kg)		
<input type="radio"/> SENASA <input type="radio"/> MINAGRI <input type="radio"/> Privados <input type="radio"/> Otros <hr/> <hr/>		Porcino en pie	(Kg)		
		Caprino en pie	(Kg)		
		Carcasa CSD	(Kg)		
		Leche bovino	(l)		
		Queso de bovino	(Kg)		
		Lana ovino	(lb)		
		Fibra (CSD)	(lb)		

47 Observaciones	
<hr/>	
Firma: _____	Firma: _____
Propietario del Predio	Apellidos y Nombres: _____
	Empadronador

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

REPORTE RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD 3 META 38

Año de Ejecución: 2016

Departamento: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

Tipo de Municipalidad: DISTRITAL

Clasificación de Municipalidad: Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o mas viviendas.

Nº de Productores pecuarios empadronados: 105

Fecha del cierre del aplicativo: 02/12/16

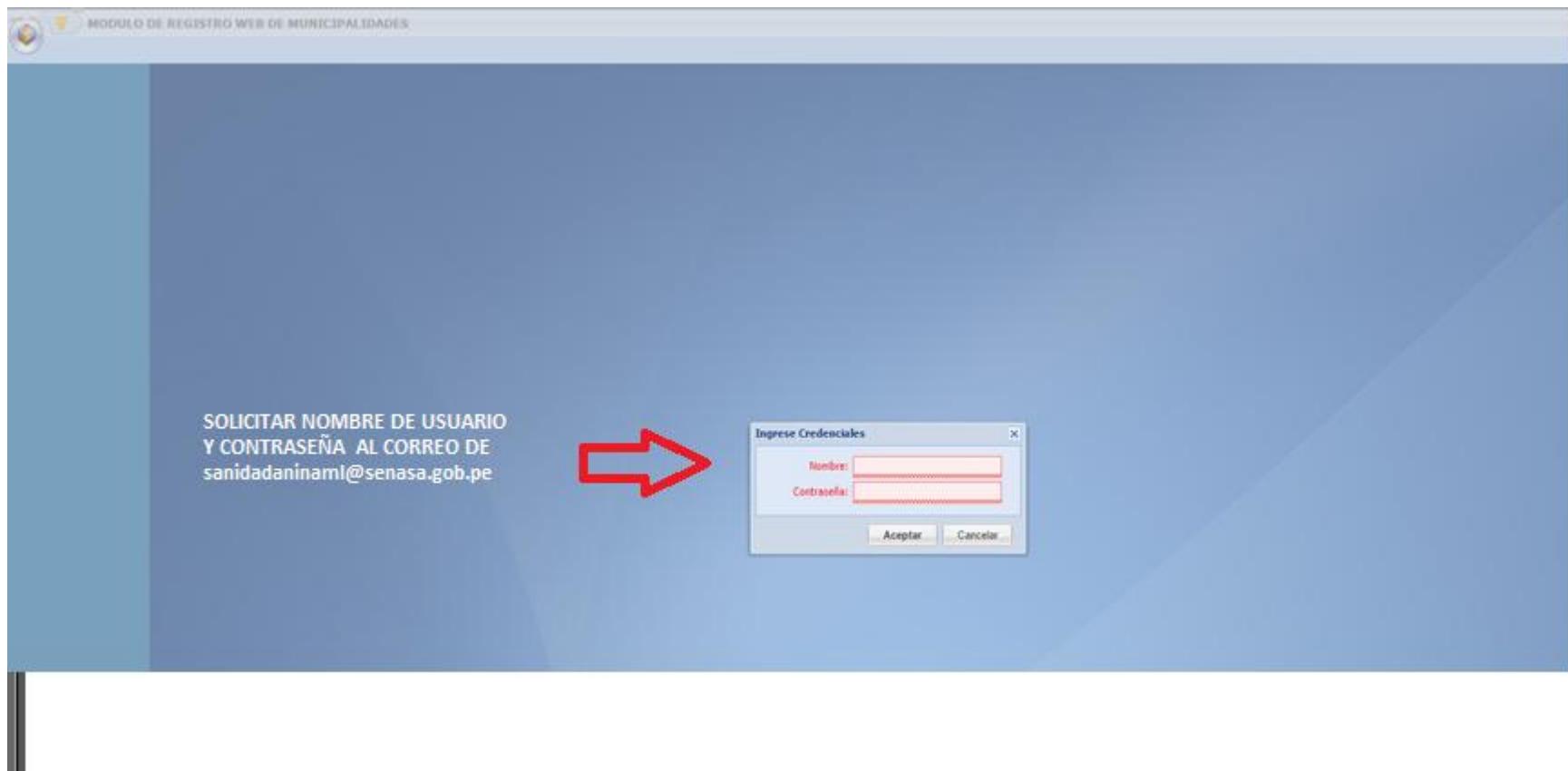
Nombre del Coordinador del PI:

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

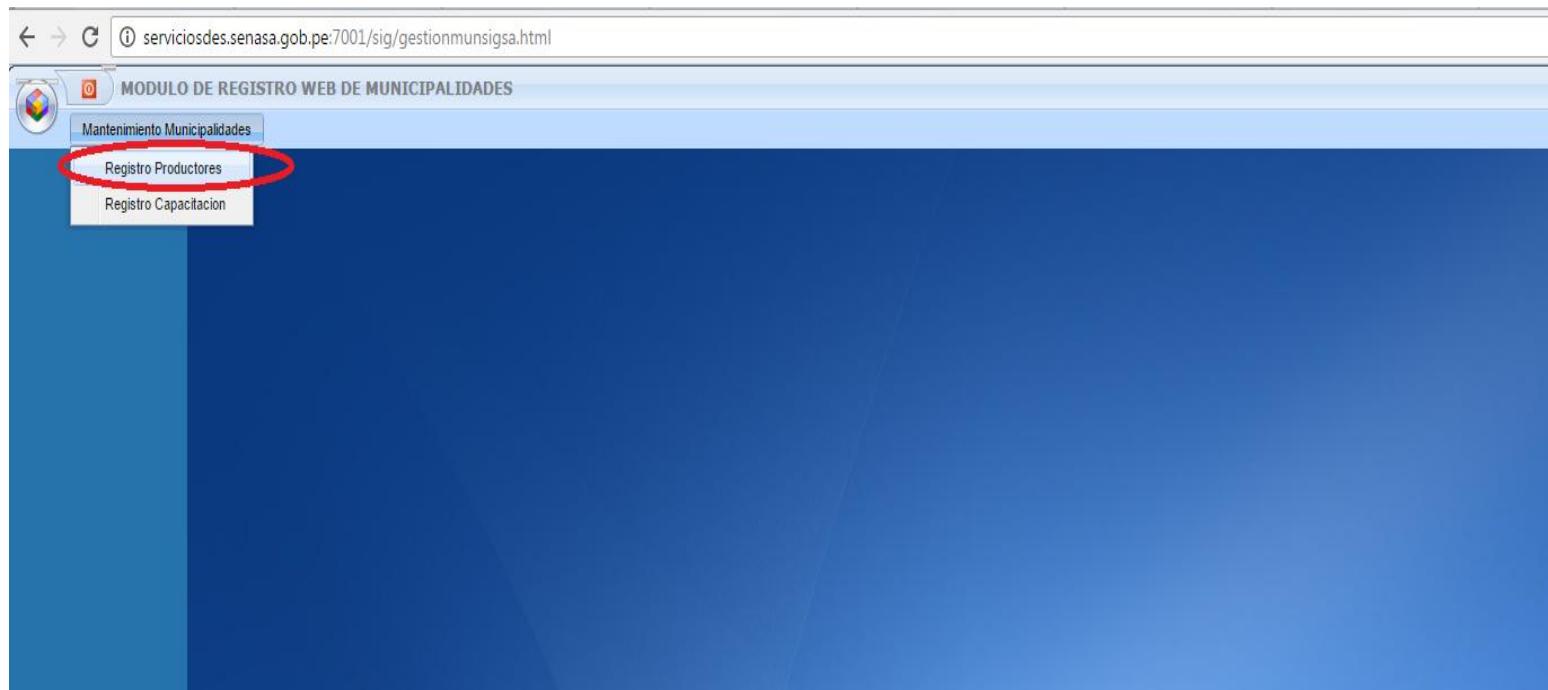
CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 5: Incorporar en el Plan Operativo Anual (POA) el Programa Presupuestal (PP) 0039. "Mejora de la Sanidad Animal".	Resolución de alcaldía que aprueba la incorporación en el POA del Producto: 3000523. Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario y la Actividad 5004169. Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales del PP 0039. Mejora de la Sanidad Animal.	La Dirección de Sanidad Animal del SENASA verificará en el aplicativo "Módulo de Registro Web- Municipalidades", hasta el 31 de diciembre del 2017: i) La copia de la resolución de alcaldía aprobando la incorporación en el POA, y ii) El POA.	15
PUNTAJE MÍNIMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META			80 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO			100 PUNTOS

META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

USO DEL APLICATIVO



META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*



META 43: *Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias*

Consulta ficha productores registrados
gestionmun.productores.listaproductornew [..../gestionmun/productores/listaproductornew.js]

Nueva ficha
 Registro Capacitacion
 Declaración Jurada del Alcalde Municipal
 Reporte Resumen
 Editar ficha
 Cierre Final de las Fichas
 Revertir Fichas
 Eliminar Ficha
 Adjuntar Documentos
 Salir

Año: Clasificación Municipal: Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas

Tipo municipalidad: Departamento: Provincia: Distrito:

Nº Ficha	Fecha Registro	Municipalidad	Razon Social	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Productor	Nro. Documento	Direccion
----------	----------------	---------------	--------------	------------------	------------------	------------------	----------------	-----------

La consulta no recuperó datos

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Registro de Productores Pecuarios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CELENDIN

Empadronamiento **Datos tenencia animales** **Datos situación sanitaria** **Datos hato - rebaño** **Datos Antecedentes Sanidad**

Datos
Ficha Nro.: _____ Sede: Seleccionar... Fecha: 08/03/2017 Estado: INGRESADO

Datos del propietario o encargado del predio
Buscar productor: Seleccionar... Apellido Paterno: COMPLETAR
Apellido Materno: COMPLETAR Nombre(s): COMPLETAR
Teléfono: _____ Tipo doc.: Seleccionar... Nro. Doc.: COMPLETAR
Dirección del Domicilio: COMPLETAR
Departamento: Seleccionar... Provincia: Seleccionar... Distrito: Seleccionar... COMPLETAR

Datos del Predio
Adicionar (highlighted with a red circle) Modificar Eliminar
Nombre del Predio Localidad Referencia Tipo de Crianza Autoconsumo Ver

La consulta no recupero datos

Adjuntar Documentos Guardar Cerrar Cerrar Ficha Revertir Ficha Validar Reniec

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Registro de Productores Pecuarios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CELENDIN

Datos tenencia animales

BOVINOS				OVINOS			
Categoría	Raza	Nro. Anim.	Caract.	Categoría	Raza	Nro. Anim.	Caract.
La consulta no recupero datos							

PORCINOS				CAPRINOS			
Categoría	Raza	Nro. Anim.	Caract.	Categoría	Raza	Nro. Anim.	Caract.
La consulta no recupero datos							

CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS			
Categoría	Raza	Nro. Anim.	Caract.
La consulta no recupero datos			

Cuenta con algún registro Cuaderno Otros

Nro. Crías Logradas

Bovinos: <input type="text"/>	Ovinos: <input type="text"/>	Porcinos: <input type="text"/>	Caprinos: <input type="text"/>
CSD: <input type="text"/>	Total: <input type="text"/>		

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Registro de Productores Pecuarios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CELENDIN

Empadronamiento | Datos tenencia animales | **Datos situación sanitaria** | Datos hato - rebaño | Datos Antecedentes Sanidad |

Datos de enfermedades parasitarias observadas por el propietario

	Enfermedad	Bov.	Ovi.	Por.	Cap.	CSD.	Trata a sus Anim. Contra enf. Par.	Producto Utilizado	Fec. u
1	COCCIDIOSIS								
2	FASCIOLOSIS HEPATICA								
3	SARCOCISTIOSIS								
4	SARNA								
5	GARRAPATOSIS								
6	HIDATIDOSIS								
7	PARASITOSIS GASTROINTESTINAL								
8	PARASITOSIS BRONCOPULMONAR								
9	PIOJERA								
10	MIASIS								

Otras enfermedades observadas

Adjuntar Documentos | Guardar | Cerrar | Cerrar Ficha | Revertir Ficha | Validar Reniec

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Registro de Productores Pecuarios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CELENDIN

Empadronamiento Datos tenencia animales Datos situación sanitaria **Datos hato - rebaño** Datos Antecedentes Sanidad

Manejo del hato o rebaño

Manejo Hato - Rebaño	Seleccionar Si/No
1 Alimentacion con pastos cultivados	
2 Alimentacion con pasto natural	
3 ¿Tiene registro o cuaderno de control de existencia de animales?	
4 Hace mejoramiento genético en sus animales	
5 Tiene agua permanente para el ganado	
6 ¿Tiene corrales para el ganado?	
7 ¿Tiene cobertizos para el ganado?	
8 ¿Tiene sombra en los corrales para el ganado?	
9 Tiene calendario sanitario para tratamiento de sus animales	
10 ¿Ha recibido capacitación en sanidad animal?	
11 ¿Tiene parcelas o predios propias de pasturas para sus animales?	
12 ¿Ha recibido apoyo de otras instituciones o entidades?	
13 ¿Sabe aproximadamente cuál es la carga animal/Ha de pastura?	

— ¿Quién realiza las capacitaciones en sanidad animal?

SENASA MINAGRI Privados Otros

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Registro de Productores Pecuarios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CELENDIN

Datos Antecedentes Sanidad

Antecedentes de sanidad animal ultimos 12 meses

¿Ha visto caracoles en acequias o riachuelos del lugar? SI NO

¿Ha visto "bolsitas" de agua en hígado o pulmón de ovinos u otros animales? SI NO

¿Ha visto gusanos planos en el hígado de los animales beneficiados? SI NO

¿Qué muestras ha enviado al laboratorio? HECES OTROS

¿En que época del año se presentan mayormente las enfermedades parasitarias? EPOCA DE LLUVIAS EPOCA DE SEQUIAS

¿Quién realiza el tratamiento de los animales? M.V. PROPIETARIO ENCARGADO TECNICO

Servicio de asistencia técnica brindado por: PRIVADOS ESTATAL

Datos económicos

	Producto	Cantidad	Producto	Precio en soles
1	CARCASA OVINO		CARCASA OVINO (Kg)	
2	CARCASA PORCINO		CARCASA PORCINO (Kg)	
3	CARCASA CAPRINO		CARCASA CAPRINO (Kg)	
4	CARCASA ALPACA		CARCASA ALPACA (Kg)	
5	CARCASA EQUINO		CARCASA EQUINO (Kg)	
6	FIBRA ALPACA		FIBRA ALPACA (Lb)	
7	CARCASA BOVINO		CARCASA BOVINO (Kg)	
8	LECHE BOVINO		LECHE BOVINO (L)	
9	LANA OVINO		LANA OVINO (Lb)	
10	FIBRA CSD		FIBRA CSD (Lb)	

Observaciones

META 43: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias

Consulta ficha productores registrados
gestionmun.productores.listaproductornew [../gestionmun/productores/listaproductornew.js]

Nueva ficha
 Registro Capacitación
 Declaración Jurada del Alcalde Municipal
 Reporte Resumen
 Editar ficha
 Cierre Final de las Fichas
 Revertir Fichas
 Eliminar Ficha
 Adjuntar Documentos
 Salir

Año:	2017	Clasificación Municipal:	Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas					
Tipo municipalidad:	DISTRITAL	Departamento:	CAJAMARCA	Provincia:	CELENDIN			
Distrito:	CELENDIN							
<input style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px 10px;" type="button" value="Buscar"/>								
Nº Ficha	Fecha Registro	Municipalidad	Razon Social	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Productor	Nro. Documento	Direccion
La consulta no recupero datos								